

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Pozoblanco**

Núm. 1.539/2010

CITACION PARA COMPARECENCIA

Siguiendo el procedimiento establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (según modificación introducida en la misma por la Ley 4/99, de 13 de enero), y al haber resultado desconocido en el domicilio fiscal que a este Ayuntamiento consta y en el que se ha intentado, sin resultado positivo, la práctica de la correspondiente notifica-

ción a D. Raul Rubio González, con D.N.I. número 80.147.062-C, domiciliado en C/ José Márquez Ranchal, 2-2ºB, de Pozoblanco, se comunica, mediante publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, el resultado a las alegaciones presentadas durante el trámite reglamentario de Información Pública en el expediente de Licencia Municipal de Apertura de Establecimiento núm. C.A._14/09, indicándole que el mismo y cuantas actuaciones se han llevado a cabo, se encuentran puestas a su disposición en el Negociado de Actividades de este Ayuntamiento, en horario de 8'00 a 15'00 h.

En Pozoblanco, 11 de febrero de 2010.- El Alcalde, firma ilegible.